

DICCIONARIO
DE LA LENGUA
CASTELIANA

C
PC4625
A3
1803
c.1

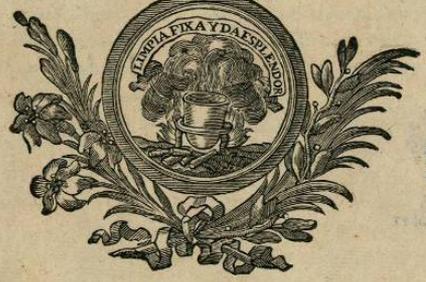
D5A52

.010813



DICCIONARIO
 DE LA
 LENGUA CASTELLANA,
 COMPUESTO
 POR
 LA REAL ACADEMIA
 ESPAÑOLA,
 REDUCIDO Á UN TOMO
 PARA SU MAS FÁCIL USO.
 QUARTA EDICION.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
 Biblioteca Velasco y Teller



Capilla Alfonsina
 Biblioteca Universitaria

47030

MADRID
 POR LA VIUDA DE DON JOAQUIN IBARRA,
 IMPRESORA DE LA REAL ACADEMIA
 MDCCCIII

Ndm. Clas. 463
 Ndm. An. 25432
 Ndm. A. 10813
 Pr. 6
 Fecha seg
 Clasific. mb
 Catalogó mb

E 463
 PC 4625
 A 3
 1803



FONDO EMETRIO VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 ALFONSO REYES
 1625 BORTERREY, MEXICO



PROLOGO.

Habiendo publicado la Academia en el año de 1739 el tomo 6.º y último de su *Diccionario*, trató desde luego de corregir los defectos que había notado en él, y de aumentarle por medio de un Suplemento en que había empezado á trabajar aun ántes de la publicacion del expresado último tomo.

Interrumpióse este trabajo con la composicion de la *Ortografía* y de la *Gramática* castellana, que salieron á luz, la primera el año de 1742, y la segunda el de 1771. Pero ántes de concluir la *Gramática*, y suspenso por entónces este trabajo, volvió la Academia al Suplemento con ánimo de imprimirle separadamente.

Quando tenía ya materia bastante para un tomo de crecido volúmen, advirtió que era muy corto el número que había de juegos completos del *Diccionario*, lo que la obligó á pensar de diverso modo, y determinó reimprimir toda la obra con su correccion, y con el aumento de las voces que se habian recogido para el Suplemento y de las que se fuesen recogiendo en adelante.

Para proceder con acierto y uniformidad así en la correccion como en el aumento, formó ántes el plan que tuvo por conveniente, y con arreglo á él publicó el año de 1770 el primer tomo corregido y aumentado, que comprehende la A y la B, y continuó haciendo el mismo trabajo en la letra C y demas restantes.

Desde que la Academia tomó esta última resolucion ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas la correccion y aumento del *Diccionario*. Pero ya por los repetidos y prolixos exámenes, que es preciso hacer de cada uno de sus artículos, ya porque otros trabajos, propios tambien de su instituto, han interrumpido á temporadas el principal del *Diccionario*, se ha retardado éste, y la experiencia ha hecho ver, que se retardará indispensablemente mas de lo que la Academia quisiera, á pesar de toda la diligencia y aplicacion con que procura adelantarlo.

Entre tanto el público carecia de un *Diccionario* completo, porque se habia acabado del todo la primera edicion, y quando llegue el caso de concluirse la segunda, habiéndose de publicar los tomos cada uno de por sí conforme se vayan acabando, serán regularmente muy pocos los juegos completos que queden al fin, como sucedió con la primera impresion, y es preciso que suceda con toda obra, que consta de varios volúmenes, los cuales se publican sucesivamente.

Por todas estas razones creyó la Academia hallarse en el caso preciso de deber reimprimir desde luego todo el *Diccionario*, para ocurrir por de pronto á esta necesidad; y deseando hacerle de mas fácil uso, y que el público pudiese tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial.

Para poderlo conseguir, pareció preciso valerse de todas las economías posibles, y así se ha impreso en un tomo en folio á tres columnas por llana y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. En la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, su definicion y la correspondencia latina.

En esta edicion, que es la quarta, llega la Academia con el trabajo de su revision hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que

010813 fal-

faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas quantas poseía, y quantas han recogido los actuales individuos de la Academia, corrigiendo asimismo algunos artículos de estas combinaciones, añadiendo ademas varias voces á las letras anteriores, y mejorando las definiciones de otras.

A este nuevo trabajo, y á la estrechez de tiempo que ha habido para disponerle, era consiguiente que se cometiesen algunos descuidos y erratas, que son casi inevitables en semejante género de obras. Pero deseando la Academia dar á esta edicion la correccion y perfeccion que permiten las circunstancias, despues de impreso todo el Diccionario, le ha vuelto á reconocer y leer enteramente con el objeto de comprobar las remisiones, y de observar si estaban en su debido lugar algunas de las voces usadas en las definiciones de diferentes artículos. Y para reparar las faltas advertidas, se ha formado un Suplemento, que va unido como por apéndice al fin del tomo, en el qual se colocan muchos artículos que se han echado ménos; y tambien se ha dispuesto una fe de erratas, en que se comprehenden las mas notables y que podian inducir á un juicio equivocado.

Como la *ch* *che* y la *lle* son letras distintas de las demas de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composicion y figura, ha creido la Academia mas sencillo y oportuno darles el lugar y órden que les corresponde con separacion. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, se han entresacado de enmedio de la letra *c*, donde se colocaron en las ediciones anteriores, y se han puesto ahora despues de concluida esta: y lo mismo se ha executado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la *lle*.

El mismo órden se ha observado en las combinaciones de las demas letras en que entran las referidas *ch* *che* y *lle*; de suerte que la primera se halla siempre á continuacion de la combinacion *cu*, y la segunda de la combinacion *lu*. Así *encha* se deberá buscar despues de *encurrir*, y *enllena* despues de *enlutar*.

Siguiendo la Academia estos principios para simplificar mas y mas la escritura, ha suprimido el signo llamado capucha en las palabras en que la *ch* no tenia el mismo valor y sonido que en *chapin* y otras semejantes, y ha trasladado aquellas á las letras equivalentes, con las quales deben escribirse en lo sucesivo. Así las voces *chímera*, *chímérico*, *chímerino*, *chímerizar*, *chímia*, *chímica*, que por medio del signo expuesto se pronunciaban con un sonido diferente del de la *ch*, se han colocado en las combinaciones de la *q*, al modo que se ha hecho yá con las palabras que podian reducirse y se han reducido en efecto á la combinacion *ca*.

Por igual razon de conservar á la *ch* solamente el sonido de *cha*, se ha suprimido la *h* en todas las voces en que no tiene este mismo valor, como en *Cristo* y sus derivados; pues no hay diferencia alguna entre ellas y las demas que segun los principios establecidos, se han trasladado á otros caracteres equivalentes, para excusar equivocaciones y hacer mas fácil y corriente la escritura. A esta clase pertenece tambien la *ph*, cuyo sonido se expresa igualmente con la *f*, por cuyo motivo se han colocado en esta última letra las palabras *phalange*, *phalangio*, *pharmacútico*, *pharmacia*, *phármaco*, *pharmacopea*, *pharmacópola*, *pharmacopólico*, *phase* y *philauia*.

Últimamente se ha excluido la *h* de todas nuestras voces, poniendo las que ántes se escribian con ella en las combinaciones *ca*, *cu* y *que*, *qui*, que son de una pronunciacion equivalente. Pero se ha conservado su figura y noticia en el Diccionario, para saber su valor en los nombres extrangeros, en que se usa de ella, los quales si no, podrian desconocerse facilmente.

ACADÉMICOS DE NÚMERO, SUPERNUMERARIOS Y HONORARIOS, que actualmente componen la Academia, por el órden de su antigüedad.

ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Señor Don Pedro de Silva Meneses y Sarmiento, Caballero Comendador de las Elvas en la órden de Alcántara, Bibliotecario mayor de S. M. Consiiliario de la Real Academia de S. Fernando, y Honorario de la de S. Carlos de Valencia, *Director de la Academia* en 4 de Febrero del año 1802, perpetuado por S. M. en 15 de Febrero de 1803.

II.º Sr. D. Bernardo de Iriarte, Caballero pensionado de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Ministro jubilado del Supremo Consejo y Cámara de Indias, y Consiiliario de la Real Academia de San Fernando.

Exc.º Sr. D. Vicente María de Vera de Aragon, Ladron de Guevara, Duque de la Roca, Caballero de la insigne órden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Teniente General de los Reales Exércitos, Consejero de Estado; Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Mayordomo mayor del Principe N. S. y Ayo de los Señores Infantes, Académico del número de la Real Academia de la Historia, Consiiliario de la de San Fernando y Honorario de la de Buenas Letras de Sevilla.

Sr. D. Manuel de Lardizábal y Uribe, del Consejo de S. M. Académico de la Real Academia Geográfico-histórica de Caballeros de Valladolid. *Secretario de la Academia.*

III.º Sr. D. Antonio Távira, de la órden de Santiago, Obispo de Salamanca y Académico Honorario de las Reales Academias de la Historia y San Fernando.

Sr. D. Josef de Guevara Vasconcelos, del Consejo de los órdenes, Caballero de la de Santiago y Académico de número de la Real Academia de la Historia.

Exc.º Sr. D. Melchor de Jovellanos, Caballero de la órden de Alcántara, Consejero de Estado de S. M. Académico de Número de la Real Academia de la Historia y Consiiliario de la de San Fernando.

Sr. D. Antonio Porcel, Caballero pensionado de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Secretario del Consejo y Cámara de Indias.

Sr. D. Pio Ignacio de Lamo y Palacios, Conde de Castañeda de los Lamos, Caballero pensionado de la Real y distinguida órden española de Carlos III, del Consejo de S. M. su Secretario, Académico de Honor de la Real Academia de San Fernando y de la de Buenas Letras de Sevilla.

Exc.º Sr. D. Pedro de Alcantara, Tellez, Giron, Duque de Osuna, Caballero de la Insigne órden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente general de sus Reales Exércitos, de su Consejo de Estado, Coronel y Director del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española.

Exc.º Sr. D. Antonio Portier, Marques de Bajamar, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Consejero de Estado, Gobernador del Supremo Consejo de las Indias y Académico de Número de la Real Academia de la Historia.

Sr. D. Ramon Cabrera, Presbítero, Prior de Arzoniz, Académico de Honor de la Real Academia de San Fernando. *Tesoroero de la Academia.*

Sr. D. Juan Crisóstomo Ramirez Alamanzon, Presbítero Académico Supernumerario de la Real Academia de la Historia, *Bibliotecario de la Academia, y tiene el encargo de la impresion del Diccionario.*

Sr. D. Casimiro Florez Canezo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Catedrático de Lengua Griega, y segundo Secretario de los Estudios Reales de San Isidro.

Sr. D. Manuel de Valbuena, Regente de Estudios y Director segundo del Real Seminario de Nobles de esta Corte. *Tiene el encargo de las correspondencias latinas del Diccionario.*

Sr. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva, Capellan de honor de S. M. y Rector de los Reales Hospitales general y de la Pasion de esta Corte.

Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, Caballero de la órden de San Juan, del Consejo de S. M. su Secretario con ejercicio de Decretos, Oficial primero de la Secretaría del Despacho uni-

versal de Marina, Académico Supernumerario de la Real Academia de la Historia y de Honor de la de San Fernando.

Sr. D. Joaquin Juan de Flores, Oidor Honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Auditor de Guerra de Castilla la Nueva, Académico de Número y Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, é individuo de la de Buenas Letras de Sevilla.

Sr. D. Francisco Marina, Presbítero, Canónigo de la Real Iglesia de San Isidro, y Director de la Real Academia de la Historia.

Sr. D. Francisco Patricio de Berguizas, Presbítero, Abreviador de la Nunciatura, y Bibliotecario Honorario de S. M. *Tiene el encargo de las correspondencias latinas del Diccionario.*

Sr. D. Nicasio Alvarez de Gienfuegos, del Consejo de S. M. su Secretario con ejercicio de Decretos, Oficial de la Secretaria del Despacho universal de Estado.

Sr. D. Manuel de Abella, Académico de Número de la Real Academia de la Historia.

Sr. D. Antonio Ranz Romanillos, del Supremo Consejo de Hacienda, Académico Supernumerario de la Real Academia de la Historia, y de Honor de las de S. Fernando y S. Luis de Zaragoza.

Sr. D. Josef Antonio Conde, Bibliotecario de S. M. y Académico de Número de la Real Academia de la Historia.

SUPERNUMERARIOS.

Exc.º Sr. D. Eugenio de Guzman, Palafox, Portocarrero, Conde de Teva, Académico Honorario de las Reales Academias de la Historia, S. Fernando y Humanidades de Granada.

Sr. D. Clemente Peñalosa, Presbítero, de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, y Académico de Honor de la Real Academia de S. Fernando.

Sr. D. Manuel Rodriguez, Comisario de Guerra Honorario de los Reales Exércitos, de la Inspeccion general de caminos del reyno, Director del Real Canal de Tauste, Socio de la Sociedad Matritense, y de mérito literario de la Aragonesa.

Sr. D. Josef María Alderero de la Barca, Caballero de la órden de S. Juan, Coronel de los Reales Exércitos de S. M. Gele honorario de la guardia del Gran Maestre, y Socio de mérito de la Sociedad Cantábrica.

Sr. D. Vicente Gonzalez Arnao, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Académico de la Real Academia de la Historia.

Exc.º Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco y Pacheco, Conde de Haro, Caballero de la órden de Calatrava, segundo Teniente del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona.

Sr. D. Demetrio Ortiz, del Gremio de la Universidad de Salamanca, Abogado de los Reales Consejos, y Catedrático de Poesía y Retórica del Real Seminario de Nobles de esta Corte.

Sr. D. Lorenzo Carvajal, Teniente Coronel de los Reales Exércitos.

HONORARIOS.

III.º Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, del Consejo y Cámara de Castilla, Oidor Decano de la Real Audiencia de Sevilla y Académico Honorario de la Real Academia de la Historia.

II.º Sr. D. Manuel Abad y la Sierra, Arzobispo de Seimbría y Académico Honorario de la Real Academia de la Historia.

Sr. D. Gaspar de Molina, Marques de Ureña, Caballero de la órden de Santiago, Intendente graduado de los Reales Exércitos y Académico Honorario de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando.

Sr. D. Juan de Morales Guzman y Tovar, del Supremo Consejo de Castilla, Corregidor de Madrid, Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, Individuo Honorario de las Reales Academias de la Historia y San Fernando.

Sr. D. Juan Melendez Valdes, Fiscal jubilado de la Sala de Alcaldes de Corte, y Académico de Honor de la Real Academia de San Fernando.

Sr. D. Tomas Josef Gonzalez Carvajal, Intendente general de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

El Ciudadano Arnault, Individuo del Instituto Nacional de Paris.

Sr. D. Fernando de la Serna y Santander, Comisario Ordenador de Guerra Honorario, Cónsul y Agente general de España en Francia.

